

JUNTA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO

DAT Madrid ESTE

RESOLUCIÓN Nº 15/CURSO 2022-2023

Reunida la Comisión Permanente de la Junta de Personal Docente no Universitaria de la DAT Madrid-ESTE el día 24 de octubre de 2023, se aprueba la siguiente resolución por UNANIMIDAD sobre el asunto que a continuación se indica:

SOLICITUD DE INCREMENTO DE CUPOS DE PROFESORES DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD EN LOS EOEP

De cada diez centros educativos (nueve en el mejor de los casos) uno de ellos cuenta con un Profesor de Servicios a la Comunidad (PSC), por eso, en todos ellos se ve mermada la eficacia de su intervención.

Es un profesional que comparte una multitud de centros y que, por su perfil profesional, complementa la labor de los docentes en su acción educativa. La influencia del ambiente social y familiar condiciona el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por esta razón la implicación y colaboración estrechas con las familias y otros agentes externos es determinante en su desarrollo integral. La influencia de estos factores socio familiares hace necesaria la presencia de profesionales que realicen funciones que favorezcan la coordinación y colaboración estrecha entre el entorno social (ONG, Servicios Sociales, Servicio de Salud,...), familiar y educativo.

Su intervención se centra en la atención a la diversidad de la población escolar, mediante su intervención directa e indirecta en la comunidad educativa: alumnado, profesorado, familias en coordinación estrecha con los diferentes agentes externos.

Por todo ello, solicitamos de esta Dirección de Área que tramite ante las instancias oportunas la necesidad de incrementar los recursos de Profesores de Servicios a la Comunidad a fin de alcanzar las cuotas de calidad y excelencia que nuestro alumnado y nuestro sistema educativo necesita y dar cumplimiento a lo que la normativa educativa establece como funciones de los servicios a la comunidad.

Además, solicitamos que estos profesionales puedan acceder a las funciones de equipo directivo, al igual que el resto de profesorado de secundaria, puesto que ahora ya pertenecen a este cuerpo.

Alcalá de Henares, a 24 de octubre de 2023